

RESOLUCIÓN No. 1086 DEL 15 DE ABRIL DE 2025

FOR-GJ-032
V2

“POR LA CUAL SE RATIFICA POR PARTE DEL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS REALIZADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II”

LA DIRECTORA POBLACIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL ENCARGADA

En uso de las facultades legales conferidas en los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015, y especialmente las delegadas por medio de la Resolución N° 1388 del 2 de julio de 2024, modificada parcialmente por la Resolución N° 1676 del 08 de agosto 2024 y la Resolución No. 0994 del 9 de abril de 2025,

CONSIDERANDO:

Que el día 14 de abril de 2025 se publicó en la plataforma SECOP II los siguientes contratos de prestación de servicios:

NO. CONTRATO	CONTRATISTA
7561-2025	ANGIE VILLAMIL ORTIZ
7562-2025	ANA SILVIA MONTENEGRO MONTEJO
7551-2025	DIANA CAROLINA CHICA LOPEZ
7505-2025	CINDY LORENA MORENO CUADRADO
7575-2025	JAIR ANDRES ESPITIA FAJARDO
7454-2025	JOHN EDISON BERNAL LASPRILLA
7503-2025	SANDRA JINETH MORENO CARDENAS
7530-2025	ISABEL GAMBA AMAYA
7436-2025	XIOMARA CATALINA ESCOBAR JIMENEZ
7041-2025	LORAINÉ HASBLEIDY MAYORGA QUIJANO
7466-2025	ADRIANA VINASCO ANTOLINEZ
7185-2025	CINDY ALEJANDRA ROJAS SANCHEZ
7497-2025	YORLEYBIS PALACIOS HINESTROZA
7421-2025	PAOLA ANDREA CLAVIJO
7077-2025	CRISTIAN DAVID MERCADO MORENO
7498-2025	BLANCA CECILIA ROA GUILOMBO
7379-2025	AURA MARIA ACEVEDO PARRA
7143-2025	DEISY YINETH FRANCO PENAGOS
7547-2025	JUAN SEBASTIAN FAJARDO PEÑA
7549-2025	LEIDY CAROLINA CHACON ROMERO
7129-2025	YEIMY CAROLINA LOZANO ROA
7186-2025	HAMMER AUGUSTO ARIAS BERMUDEZ



RESOLUCIÓN No. 1086 DEL 15 DE ABRIL DE 2025FOR-GJ-032
V2

7650-2025	WALTER BECERRA BECERRA
7391-2025	LUZ CONSUELO MORTIGO RAMIREZ
7502-2025	REYNEL BERMUDEZ ROLDAN
7413-2025	ALVARO ENRIQUE HERRERA NIÑO
7462-2025	EDNA JULIETH LINARES BENITO
7545-2025	YESSICA TATIANA PLAZAS GARZON
7432-2025	YAJAIRA OTALORA GARCIA
7522-2025	INGRID LORENA ARDILA
7480-2025	EDISON FABIÁN PEÑA RODRIGUEZ

Que la ordenación del gasto de los contratos en mención en virtud de lo Resolución N° 1388 del 2 de julio de 2024, modificada parcialmente por la Resolución N° 1676 del 08 de agosto 2024, se encuentra en el cargo de la Dirección Poblacional.

Que de conformidad con la Resolución No. 0994 del 9 de abril de 2025, se otorgó descanso compensado durante los días 14, 15 y 16 de abril de 2025 al servidor público NATALIA MARTINEZ PARDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.020.715.782, quien ostenta el cargo de DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 08- DIRECCIÓN POBLACIONAL, en propiedad y que cuenta con delegación para contratar.

Que de conformidad con la Resolución No. 0994 del 9 de abril de 2025, se encargó a partir del 14 y hasta el 16 de abril de 2025, inclusive a MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.136.882.812, en el empleo de DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 08- DIRECCIÓN POBLACIONAL.

Que por error involuntario en la plataforma SECOP II no fue modificado el rol de aprobación por parte del ordenador del gasto que se encontraba encargado del empleo de DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 08- DIRECCIÓN POBLACIONAL y los contratos en mención fueron suscritos en dicha plataforma por el ordenador del gasto que cuenta con el cargo de DIRECTORA POBLACIONAL en propiedad y que se encuentra en periodo de descanso esto es la funcionaria NATALIA MARTINEZ PARDO.

Que el artículo 13 de la Ley 80 de 1993, establece que los contratos que celebren las entidades a que se refiere el artículo 2 del presente estatuto se regirán por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas en esta Ley.

Que el Código Civil establece en el artículo 1752: *“La ratificación necesaria para sanear la nulidad cuando el vicio del contrato es susceptible de este remedio, puede ser expresa o tácita”.*

Que de conformidad con lo expuesto la situación acontecida se hace necesario ratificar mediante el presente acto administrativo que el ordenador del gasto que se encuentra encargado conoce y aprueba y ratifica la suscripción de los mencionados contratos de prestación de servicios.



RESOLUCIÓN No. 1086 DEL 15 DE ABRIL DE 2025FOR-GJ-032
V2

Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones mediante el presente acto se procede a ratificar la suscripción de los contratos suscritos a través de la plataforma SECOP II el día 14 de abril de 2025.

Que, de conformidad con lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RATIFICAR la suscripción por parte de la DIRECCION POBLACIONAL, a través de la funcionaria MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.136.882.812, como Ordenadora del Gasto, conforme lo establece la Resolución No. 0094 del 9 de abril de 2025, de los contratos de prestación de servicios, que se relacionan a continuación:

NO. CONTRATO	CONTRATISTA
7561-2025	ANGIE VILLAMIL ORTIZ
7562-2025	ANA SILVIA MONTENEGRO MONTEJO
7551-2025	DIANA CAROLINA CHICA LOPEZ
7505-2025	CINDY LORENA MORENO CUADRADO
7575-2025	JAIR ANDRES ESPITIA FAJARDO
7454-2025	JOHN EDISON BERNAL LASPRILLA
7503-2025	SANDRA JINETH MORENO CARDENAS
7530-2025	ISABEL GAMBA AMAYA
7436-2025	XIOMARA CATALINA ESCOBAR JIMENEZ
7041-2025	LORAINÉ HASBLEIDY MAYORGA QUIJANO
7466-2025	ADRIANA VINASCO ANTOLINEZ
7185-2025	CINDY ALEJANDRA ROJAS SANCHEZ
7497-2025	YORLEYBIS PALACIOS HINESTROZA
7421-2025	PAOLA ANDREA CLAVIJO
7077-2025	CRISTIAN DAVID MERCADO MORENO
7498-2025	BLANCA CECILIA ROA GUILOMBO
7379-2025	AURA MARIA ACEVEDO PARRA
7143-2025	DEISY YINETH FRANCO PENAGOS
7547-2025	JUAN SEBASTIAN FAJARDO PEÑA
7549-2025	LEIDY CAROLINA CHACON ROMERO
7129-2025	YEIMY CAROLINA LOZANO ROA
7186-2025	HAMMER AUGUSTO ARIAS BERMUDEZ
7650-2025	WALTER BECERRA BECERRA



RESOLUCIÓN No. 1086 DEL 15 DE ABRIL DE 2025FOR-GJ-032
V2Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250415-204021-1c2628-31345329
2025-04-15T21:28:21-05:00 - Página 4 de 6

7391-2025	LUZ CONSUELO MORTIGO RAMIREZ
7502-2025	REYNEL BERMUDEZ ROLDAN
7413-2025	ALVARO ENRIQUE HERRERA NIÑO
7462-2025	EDNA JULIETH LINARES BENITO
7545-2025	YESSICA TATIANA PLAZAS GARZON
7432-2025	YAJAIRA OTALORA GARCIA
7522-2025	INGRID LORENA ARDILA
7480-2025	EDISON FABIÁN PEÑA RODRIGUEZ

ARTÍCULO SEGUNDO: IMPROCEDENCIA: Contra la decisión adoptada en el artículo primero del presente acto administrativo no procede recurso alguno, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: PUBLICAR la presente Resolución a través del portal de www.colombiacompra.gov.co de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente, en cada uno de los contratos relacionados en el artículo primero.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

Dado en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO
DIRECTORA POBLACIONAL (E)
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Proyecto: Fanny Liset Torres- Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Iván Javier Fajardo Rodríguez – Contratista Ordenación Poblacional
Aprobó: María Camila Díaz Marín- Subdirectora de Contratación (E)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Resolucion Ratificación Contratos Poblacional 15042025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250415-204021-1c2628-31345329

Creación: 2025-04-15 20:40:21

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-15 21:28:20



Escanee el código
para verificación

Firma: DIRECTORA POBLACIONAL (E)

Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Directora poblacional (E)
Secretaria Distrital Integración Social

Aprobación: Subdirectora de Contratación (E)

maria camila diaz marin
1030562523
mcdiazm@sdis.gov.co

Revisión: Contratista Ordenación Poblacional

javier fajardo
80176960
jfajardor@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Elaboración: Contratista Subdirección de Contratación

FANNY LISETTE TORRES CENDALES
46457789
ftorresc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250415-204021-1c2628-31345329
2025-04-15T21:28:21-05:00 - Página 5 de 6



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250415-204021-1c2628-31345329
2025-04-15T21:28:21-05:00 - Página 6 de 6



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
Resolucion Ratificación Contratos Poblacional 15042025			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250415-204021-1c2628-31345329		Creación: 2025-04-15 20:40:21	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-04-15 21:28:20	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	FANNY LISET TORRES CENDALES ftorresc@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-04-15 20:40:29 Lec.: 2025-04-15 20:42:09 Res.: 2025-04-15 20:42:32 IP Res.: 186.102.54.234
Revisión	javier fajardo jfajardor@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2025-04-15 20:42:32 Lec.: 2025-04-15 20:49:23 Res.: 2025-04-15 20:49:26 IP Res.: 191.156.145.43
Aprobación	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-04-15 20:49:26 Lec.: 2025-04-15 20:52:33 Res.: 2025-04-15 20:52:35 IP Res.: 200.118.16.72
Firma	María Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Directora poblacional (E) Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-04-15 20:52:35 Lec.: 2025-04-15 21:09:46 Res.: 2025-04-15 21:28:20 IP Res.: 186.84.20.36